

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de provisión y colocación de cámaras frigoríficas mortuorias, cámaras para frascos, mesas de autopsias y refacción general de la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Ingeniero Emilio Starowlansky, como representante técnico de dicha obra por parte de la empresa adjudicataria "STAMEI S.R.L.", conforme al art. 16° de las Cláusulas Especiales que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'

  
ROBERTO CESAR BELTRACCHI